



Secretaría  
Ref. DEC/870/2023 PLENO/6/2023

## CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

### CERTIFICA:

**Que en el día 8 de mayo de 2023, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 860/2023:**

"Vista la relación de expedientes, y en ejercicio de las competencias que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el Reglamento Orgánico Municipal, publicado en el B.O.P de Alicante núm 111, de 13/06/2017, y demás legislación vigente y concordante, la Alcaldía Presidencia atendido el régimen de periodicidad de sesiones del Pleno, conviene adelantar la sesión plenaria del mes, previa consulta con los sres/sras portavoces de los grupos políticos municipales que conforman la Corporación atendido el calendario electoral de mayo 2023, y conforme a ello, la Alcaldía **RESUELVE:**

**Primero:** Convocar sesión **ORDINARIA** del **AYUNTAMIENTO PLENO** para el día **11 de mayo 2023**, (primera convocatoria), a las **12:00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

**Segundo:** Orden del día de la sesión:

#### I. PARTE RESOLUTIVA.

#### **1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:**

- **ACTA DE FECHA 28/04/2023**, CONVOCATORIA ORDINARIA. REMITIDO MEDIANTE NOTIFICACIÓN A TODOS LOS CONCEJALES/AS DE LA CORPORACIÓN, SEGÚN ART. 63 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL [N.E]. PROCEDIMIENTO. BAS/965/2023.
- **ACTA DE FECHA 02/05/2023**, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. REMITIDO MEDIANTE NOTIFICACIÓN A TODOS LOS CONCEJALES/AS DE LA CORPORACIÓN, SEGÚN ART. 63 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL [N.E]. PROCEDIMIENTO . BAS/1211/2023.



2.BAS/705/2020. APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN DIRECTOR DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DEL MUNICIPIO DE L'ALFÀS DEL PI. [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 08 DE MAYO DE 2023, DE LA COMISIÓN DE INFORMATIVA DE URBANISMO].

## II. PARTE INFORMATIVA.

- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías delegadas, desde la celebración de la última sesión: **desde la número 743**, de fecha 24 de abril de 2023, **hasta la número 848** de fecha 05 de mayo de 2023, que están a disposición de los Sres/Sras. Concejales/as de la Corporación en la Intranet municipal.
- **BAS/1196/2023. TOMA DE CONOCIMIENTO. LA CONCEJALA DÑA ISABEL LÓPEZ PÉREZ, QUEDA INTEGRADA DENTRO DEL GRUPO MUNICIPAL CS DE ESTA CORPORACIÓN.** [Escrito presentado en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento el día 28/04/2023].

NOTA: Desde la Secretaría del Ayuntamiento, se hace constar fallo (s.e.u.o.), en los datos que constan en la Plataforma electrónica municipal e-signa, en concreto: se ha visto afectada la resolución número 744/2023; se ha generado número, no constando texto alguno.

## III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN: RUEGOS, PREGUNTAS Y, EN SU CASO, MOCIONES.

**Tercero:** Trasladar la presente resolución a todos los Concejales/as miembros de la Corporación, mediante notificación electrónica según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal, haciéndose constar la aceptación expresa de todos los Concejales/as de esta Corporación para ser notificados por medios telemáticos. Se les recuerda que desde la formalización de la presente convocatoria, toda la documentación está disponible e incorporada en la Plataforma de gestión y tramitación electrónica del procedimiento que dispone este Ayuntamiento, con motivo del acceso de los mismos de una manera eficaz y eficiente.

**Cuarto:** Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el **Portal de Transparencia del Ayuntamiento:**

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-pleno/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

\*

l'Alfàs del Pi, 8 de mayo de 2023

El Alcalde Presidente



ALCALDIA

Fecha firma: 08/05/2023 12:57:06 CEST

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO

Ante mí, Secretaría General



SECRETARIA

Fecha firma: 08/05/2023 12:57:08 CEST

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO